



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 DIC 1993

Expte. Nº 18.116/93

VISTO:

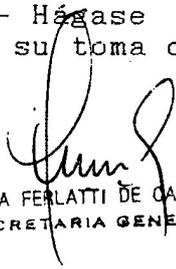
Estas actuaciones mediante las cuales la Facultad de Ingeniería solicita el pase de los Sres. Patricio Chauqui y Lorenzo Coronel, agentes de la Dirección General de Obras y Servicios; y atento a la conformidad de ambas dependencias y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

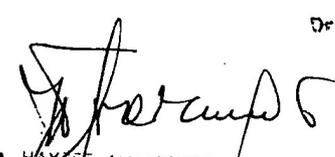
ARTICULO 1º.- Autorizar el traslado definitivo de los Sres. Patricio CHAUQUI y Lorenzo CORONEL, agentes de la Dirección General de Obras y Servicios a la Facultad de Ingeniería, con efecto retroactivo al 6 de Setiembre de 1993, sin modificación de sus situaciones de revista.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Cza. HAYDEE ALVARENGO DE MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - Nº 789 - 93